FUNDAMENTOS

El Centro Cultural Italo-Argentino es una entidad sin fines de lucro cuyo propósito, según el artículo 2° de su estatuto es "encaminar recursos y cátedras del idioma italiano, fomentar el desarrollo de la cultura, mantener relaciones con instituciones similares zonales, provinciales, nacionales y extranjeras, y propender a la confraternidad Italo-Argentina".

En este centro se dictará un curso de perfeccionamiento en lengua italiana, organizado por el Gobierno Italiano (Ministerio de Relaciones Exteriores). Al mismo concurrirán profesores de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Chubut y Río Negro, con el objetivo de adquirir estrategias didácticas actualizadas que les permitan afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este evento se llevará a cabo en Viedma, entre los días 24 de febrero y 1° de marzo de 2003 y estará a cargo de profesores del Laboratorio ITALS (Italiano como lengua extranjera) de la Universidad Ca'Foscari de Venecia.

Este encuentro, además de su importancia en los aspectos metodológico-didácticos, permitirá mostrar tanto la riqueza histórica, cultural y deportiva de la ciudad capital de la provincia, como así también la belleza de sus escenarios naturales.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el curso de perfeccionamiento en lengua italiana, organizado por el Gobierno Italiano (Ministerio de Relaciones Exteriores) con la concurrencia de profesores de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Chubut y Río Negro a realizarse en Viedma entre los días 24 de febrero y 1° de marzo de 2003 en el Centro Cultural Italo Argentino.

Artículo 2°.- De forma.